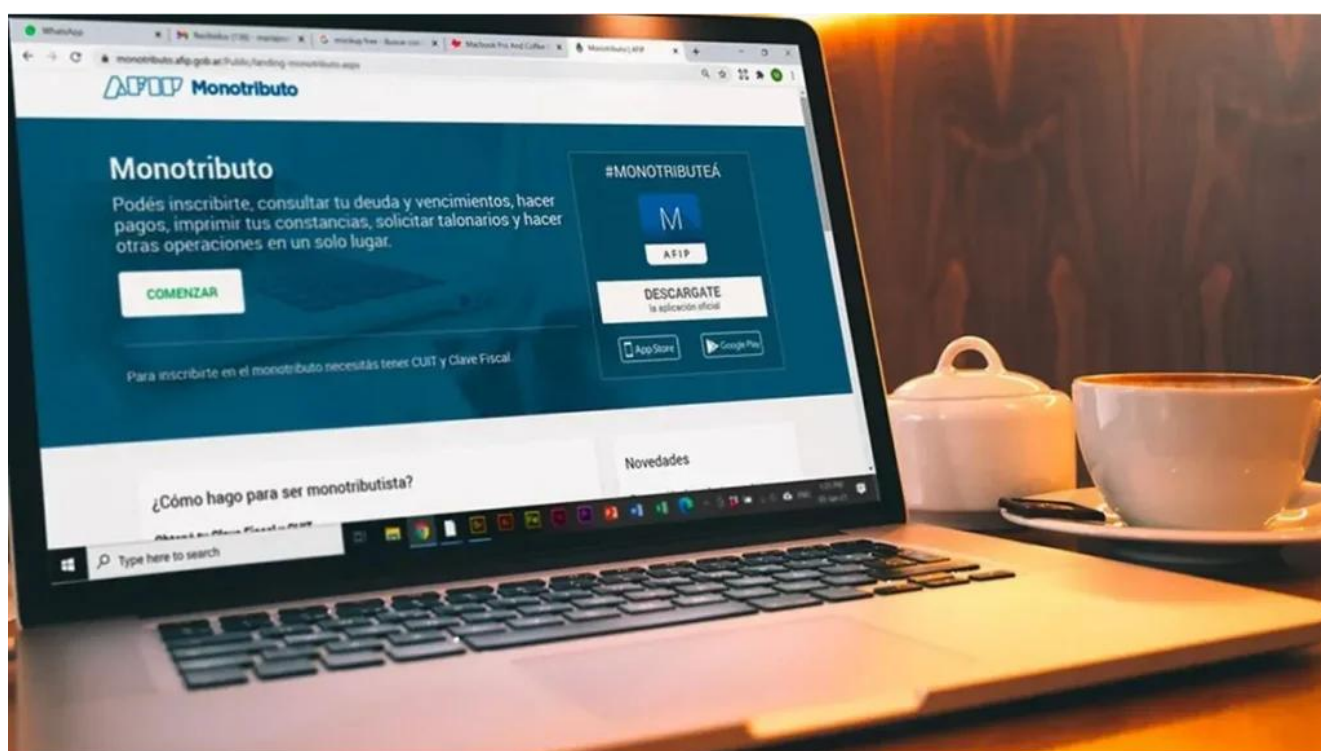


AFIP informó un urgente cambio que impacta en el bolsillo de millones de monotributistas: cómo funciona

22/02/2024



En la jornada del día de la fecha se conoció que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) había anunciado un cambio sumamente importante para un grupo de monotributistas en lo que serán los próximos 3 meses.

De acuerdo a lo que se supo, dicho grupo deberá pagar unas tres cuotas en conjunto durante el trimestre que incluye a los meses de marzo, abril y mayo, como consecuencia de una resolución tomada el año pasado por el gobierno de la nación.

La misma corresponde a una resolución emitida por el organismo fiscal en septiembre de 2023, cuando se encontraba bajo la

dirección del ex ministro de Economía, Sergio Massa, durante la campaña electoral por la presidencia de la nación

En ese momento se había buscado favorecer a los monotributistas de las categorías A, B, C y D, al permitirles diferir el pago de las cargas y luego unirlo en uno solo con la mensualidad de marzo, abril y mayo.

Así fue como la medida se le aplicó a los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), que se encontraran dentro de las categorías A, B, C y D del monotributo.



Cuál es el importante cambio realizado por la AFIP que afecta a miles de monotributistas

De acuerdo a lo indicado en un comunicado se podrá saber a través del **"Portal Monotributo"**, cual es el importe de la cotización previsional que tendrá que pagarse.

Es así como en el próximo mes de marzo tendrán que cancelarse las cuotas correspondientes a septiembre y octubre, en el mes

de abril las de noviembre y diciembre, y en mayo, las de enero y febrero.

Por otro lado, se espera que como consecuencia de esto los segmentos más bajos del monotributo sufran mayores gastos en lo que serán los siguientes tres meses.

Fuente: Radio Mitre